



SUMARIO

	<i>Página</i>
Tema 3 del programa:	
Situación social en el mundo	
Debate general (<i>continuación</i>)	135

Presidente : Sr. Foss SHANAHAN (Nueva Zelandia).

Presentes :

Los representantes de los siguientes países: Afganistán, Brasil, Bulgaria, Dinamarca, El Salvador, España, Estados Unidos de América, Etiopía, Francia, Italia, Japón, Jordania, Nueva Zelandia, Polonia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Uruguay, Venezuela.

Los observadores de los siguientes Estados Miembros: Austria, Bélgica, Checoslovaquia, Irak, Países Bajos, Portugal, Rumania, Yugoslavia, Túnez.

Los observadores de los siguientes Estados no miembros: República Federal de Alemania, Santa Sede, Suiza.

Los representantes de los siguientes organismos especializados: Organización Internacional del Trabajo, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Organización Mundial de la Salud.

TEMA 3 DEL PROGRAMA

Situación social en el mundo (E/3489; E/CN.5/346/Rev.1, E/CN.5/346/Add.1 a 5, E/CN.5/357, E/CN.5/361)

DEBATE GENERAL (*continuación*)

1. El Sr. KAKITSUBO (Japón) considera muy oportunas las propuestas formuladas en el *Informe sobre la Situación Social en el Mundo* (E/CN.5/346/Rev.1) acerca del problema del desarrollo social y económico equilibrado, y cree conveniente que los Estados Miembros las adoptarán en la práctica.
2. La delegación japonesa está de acuerdo con la opinión expuesta al final del capítulo II del informe, de que aunque teóricamente no es posible decir cuáles son los grados de desarrollo social que deben acompañar a determinados grados de desarrollo económico, sí se puede afirmar que el estudio empírico de las verdaderas modalidades del desarrollo puede servir de ayuda a los encargados de adoptar decisiones de orden práctico, ya que permite establecer comparaciones entre países donde el desarrollo social y el económico han avanzado al mismo ritmo y países que no han logrado ese equilibrio. Se puede obtener una información muy útil mediante los estudios recomendados sobre casos concretos.
3. En el capítulo III se ha tratado de esbozar algunas pautas que permitan determinar si el desarrollo de un

determinado país es « equilibrado » o no; para ello se ha seleccionado cierto número de países y se han comparado sus respectivos niveles de crecimiento económico y de desarrollo social. Ahora bien, como el criterio principal que se sigue para la agrupación de los países con arreglo a su nivel de desarrollo económico es el ingreso nacional *per capita*, las pautas así establecidas no siempre dan una idea justa de la situación real. El nivel mínimo de desarrollo social necesario para que se mantenga el ritmo actual de desarrollo económico no es naturalmente el mismo en países cuyo índice de industrialización es elevado que en aquellos donde es bajo, aun en el caso de que sean iguales sus respectivos ingresos nacionales *per capita*; por otra parte, un país que se halla en un proceso de rápida expansión económica tendrá que enfrentarse con problemas de índole social mucho más difíciles que otro cuyo ritmo de desarrollo es menor. Por consiguiente, en estudios posteriores convendrá agrupar a los países según la fase de industrialización en que se encuentren o según su estructura industrial.

4. El Japón se ve obligado a mantener un alto ritmo de crecimiento económico con objeto de asegurar empleo total para el millón de nuevos trabajadores que cada año entran en el mercado de trabajo. Por otro lado, como su Gobierno ha concentrado hasta ahora sus esfuerzos en la recuperación y la reconstrucción de la economía devastada por la segunda guerra mundial, la infraestructura — por ejemplo, las carreteras y los medios de transporte — ha sido en gran parte descuidada, y los progresos en materia de seguridad social, urbanismo y enseñanza técnica han resultado lentos. En consecuencia, en el plan decenal de desarrollo económico y social para el período 1960-1970, su Gobierno tiene intención de asignar una suma equivalente a 45.000 millones de dólares de los fondos públicos para inversiones destinadas al mejoramiento de la vivienda y de las condiciones sanitarias, a la creación de instituciones docentes y de bienestar social, y a la mejora y ampliación de carreteras, puertos y medios de transporte y de comunicaciones.

5. En cuanto a los países que se hallan en vías de desarrollo, el Japón está dispuesto a ofrecerles cuanta ayuda le sea posible, siempre que sus programas de desarrollo social sean sólidos y prometan resultados eficaces, y desea asimismo cooperar con las Naciones Unidas en sus actividades de asistencia técnica en la esfera social. En marzo de 1961 el Japón concertó un acuerdo con las Naciones Unidas para la creación del Instituto de Asia y del Lejano Oriente para la prevención del delito y el tratamiento del delincuente, cuya finalidad consiste en dar formación a nacionales de los países de Asia y del Lejano Oriente, con el fin de que se ocupen en la prevención del delito. El orador espera que los demás Estados Miembros darán al Instituto su apoyo moral.

6. El Sr. ANIEL QUIROGA (España) manifiesta que, aunque no es posible negar la interdependencia que existe entre los factores económico y social, tampoco se puede considerar el desarrollo económico y social como el fundamento de la prosperidad ni se debe medir el progreso con un criterio exclusivamente utilitario y económico. Hay que tener en cuenta otros factores, como el de la instrucción y los de naturaleza moral y religiosa. El desarrollo económico y social, unido a un mejor nivel de vida, son tan sólo los primeros pasos para lograr el bienestar del ser humano. Según ha dicho Su Santidad el Papa Juan XXIII en la reciente encíclica *Mater et magistra*, la única solución verdadera para los problemas del incremento demográfico se halla en un desarrollo económico y en un progreso social que respeten y promuevan los verdaderos valores humanos, individuales y sociales.

7. Las diferencias existentes en las características de desarrollo económico de los diferentes países han creado en cada país problemas sociales concretos, que únicamente se pueden resolver sobre una base nacional o quizá regional. En su propio país se están poniendo en práctica, con resultados muy satisfactorios, planes para lograr el desarrollo armónico económico y social en las provincias de Jaén y Badajoz, provincias que venían sufriendo de un paro estacional endémico. España considera que la concordia y la estabilidad social constituyen una de las más importantes premisas del progreso económico, y dedica todos sus esfuerzos a aplicar el principio de justicia social y a suprimir las desigualdades sociales.

8. La delegación española corrobora totalmente las observaciones hechas en el *Informe sobre la Situación Social en el Mundo*, en la sección del capítulo II titulada «Consecuencias sociales de la industrialización». No conviene empujar a los países poco desarrollados hacia una industrialización y una urbanización desorbitadas que puedan producir un éxodo de los trabajadores rurales hacia la ciudad, con las consiguientes consecuencias de una catastrófica ruptura de la vida familiar y comunal.

9. Por otra parte, la delegación de España no puede estar de acuerdo con las conclusiones que parecen deducirse de la sección del capítulo II titulada «Obstáculos sociales al desarrollo económico»; la consideración de que allí donde la tasa de natalidad baja se realizan progresos económicos más rápidos, se presta a críticas de carácter ético y religioso. Tampoco puede aceptar la distinción hecha entre la enseñanza de carácter técnico y la enseñanza escolástica que prevaleció en la Edad Media.

10. Con estas y otras salvedades, la delegación de España considera que el *Informe* constituye una base muy importante para el extenso programa sugerido por el Secretario General. Cree que se pueden emprender otros estudios sobre los métodos aplicables al análisis sobre las modalidades de distribución de los ingresos y del nivel de vida en determinados países.

11. A reserva de las modificaciones que puedan introducirse en la labor del Comité de Asuntos Sociales, la delegación de España apoya el proyecto de resolución (E/3489, capítulo XII) sobre urbanización propuesto por la Comisión de Asuntos Sociales. En el Ministerio de la

Vivienda de su país se ha creado una Dirección General de Urbanismo, y el problema se aborda no solamente en las ciudades sino también en las zonas rurales. En principio, el orador está de acuerdo con la propuesta para convocar a un grupo de expertos en vivienda y desarrollo urbano que asesore a la Comisión de Asuntos Sociales. La vivienda constituye uno de los problemas más importantes de nuestros tiempos, y las inversiones públicas en viviendas han ascendido en España, en los veinte últimos años, a unos 750.000.000 de dólares.

12. Por lo que se refiere a la defensa social, el Sr. Aniel Quiroga apoya las conclusiones y recomendaciones aprobadas en el Segundo Congreso de las Naciones Unidas sobre la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (*ibid.*, párr. 59-63). Desea señalar a la atención del Consejo el grave problema de la delincuencia de menores que en los últimos años se ha desarrollado como una epidemia entre la juventud de las clases sociales económicamente prósperas y que es una prueba más de la necesidad de subrayar como esenciales del desarrollo social los factores éticos, culturales y religiosos, y no sólo los económicos.

13. La delegación de España está dispuesta a apoyar los proyectos de resolución V, VI y VII (*ibid.*, capítulo XII) propuestos por la Comisión de Asuntos Sociales, si bien se permite encarecer al Consejo que no se recurra excesivamente a los servicios de los comités de expertos.

14. El Sr. NELSON (Dinamarca) señala que, en la actualidad, ya se ha abandonado el principio de considerar que la política social y la política económica son dos cuestiones completamente distintas. En la mayor parte de los países todo lo que subsiste a este respecto es una mera diferencia en la importancia que se da a los factores económicos y sociales; y, en los países donde todavía subsiste una línea divisoria, se debe en parte al respeto a la tradición y en parte a simples consideraciones de orden práctico que requieren cierto grado de especialización para ocuparse de los complejos problemas del mundo moderno.

15. Cuando se inició la industrialización en Dinamarca, su pueblo no estaba en modo alguno preparado para ello; y el aumento de la riqueza nacional y un nivel de vida más elevado se han conseguido a costa de graves trastornos sociales. Se han necesitado muchos años para armonizar el desarrollo social con el económico, y la única expresión para calificar los procedimientos utilizados es la de que «se ha ido saliendo de apuros». En la actualidad, la mayor parte de la población tiene aseguradas condiciones de vida relativamente decentes; y, si bien ha terminado el período del «se ha ido saliendo de apuros», es indudable que queda mucho por hacer antes de que pueda decirse que los dos aspectos afines del desarrollo progresan en forma óptima. Resulta extraordinariamente difícil lograr el desarrollo equilibrado como se especifica en el párrafo 5 (III) del capítulo VI del *Informe*, pero las dificultades planteadas no deben impedir que se realicen los esfuerzos pertinentes.

16. El problema del desarrollo equilibrado presenta un interés especial para los países que se hallan en proceso de desarrollo. Según se declara en el capítulo I del *Informe*, al principio de la sección titulada «Ingreso

nacional y consumo personal», la diferencia creciente que separa a los países menos desarrollados de los más desarrollados, aunque no sea necesariamente perceptible en todos los aspectos del bienestar humano, se ha ido acentuando durante muchos años, por lo menos con respecto a la producción de bienes y servicios por habitante. Es del todo comprensible que los países poco desarrollados deseen alcanzar apresuradamente el grado de desarrollo de los más adelantados; pero en los esfuerzos que realicen para tal fin, no pueden permitirse los muchos y dispendiosos errores que los países adelantados cometieron en las primeras fases de su desarrollo.

17. Otro factor en el que se funda la actual preocupación por el desarrollo económico y social equilibrado pudiera ser el sentimiento experimentado en algunos sectores de que los programas internacionales de desarrollo se refieren principalmente al aspecto económico, con el consiguiente peligro de subestimar la importancia que tienen tanto el desarrollo social como el progreso simultáneo y coordinado en las esferas económica y social. El orador duda de que estén justificados estos temores, ya que los primeros programas de asistencia de las Naciones Unidas fueron programas de servicios de asesoramiento en materia de protección social. Muchos organismos especializados han sido además unos adalides constantes del bienestar social en sus diversos aspectos, y a este respecto debe citarse desde luego a la Organización Internacional del Trabajo.

18. El hecho de que el valor de los diferentes programas económicos y sociales no pueda compararse de una forma precisa, en función de las realizaciones que logran en favor del desarrollo en su conjunto, significa que cuando los gobiernos tratan de alcanzar un equilibrio en la esfera económica y social, así como en otras esferas, se ven obligados a utilizar comprobaciones empíricas para llegar a la relación óptima. Como se declara en el párrafo 10 del *Informe*, los subsidios gubernamentales para el desarrollo económico y social son, fundamentalmente y en último término, el resultado de decisiones políticas; pero para esas decisiones pueden servir los diversos tipos de datos empíricos disponibles sobre la interrelación entre los factores económicos y los sociales. El criterio empírico que se ha adoptado en la parte II del *Informe* y los estudios por casos que figuran en las diversas adiciones (E/CN.5/346/Add.1 a 5) han sido extraordinariamente valiosos, y la delegación de su país espera que se efectuarán los nuevos estudios recomendados y que éstos proporcionarán una base práctica más amplia para que se comprendan como es debido los problemas del equilibrio.

19. La cuestión del desarrollo económico y social equilibrado muestra claramente que es falso sostener que corresponde a los políticos tomar una decisión respecto de las normas que hayan de seguirse, y que incumbe a los administradores encontrar el procedimiento adecuado para aplicar tales normas. Resulta cada vez más evidente que esos administradores no pueden limitarse simplemente a aplicar las normas adoptadas, sino que también han de considerar si las normas relativas a diferentes materias pueden efectivamente ponerse en práctica en forma simultánea. Para ello no sólo necesitan datos acerca del gran número de factores que intervienen, sino

también una justa percepción de la forma en que esos factores están mutuamente relacionados; y a este respecto el *Informe*, así como los estudios recomendados por el Secretario General, les serán de gran utilidad.

20. El Sr. MELLER-CONRAD (Polonia) recuerda la época en que las declaraciones de la delegación de Polonia y de otras delegaciones sobre los problemas del desarrollo económico y social equilibrado eran calificadas de propaganda. Los informes presentados al Consejo, a pesar de los errores que contienen, representan un primer paso en la buena dirección. El principal tema del *Informe sobre la situación social en el mundo* — la necesidad de un desarrollo equilibrado — es sumamente oportuno, ya que todo desarrollo social tiene una base económica. En el informe se intenta definir el desarrollo equilibrado y, hacia el fin del capítulo II, se dice con razón que los índices que suelen emplearse, especialmente el del ingreso nacional *per capita*, no pueden ser satisfactorios como medida exacta de ese desarrollo óptimo porque no indican el valor social de los bienes producidos o de los servicios facilitados ni, por consiguiente, el nivel de vida de las personas y las comunidades.

21. Aparte de los datos y observaciones interesantes, el informe contiene algunos graves defectos como la generalización llevada a extremos excesivos y la falsa objetividad. Parece que en él no se han tenido debidamente en cuenta las lecciones que la experiencia brinda en los países socialistas. Por el hecho mismo de que su economía planificada abarca todos los aspectos de la vida, esos países son los que están en mejores condiciones para aplicar una política de desarrollo económico y social equilibrado; y a sus realizaciones no se les ha dado el lugar prominente que merecen.

22. Además, el informe tiene un carácter puramente estadístico y estático. Carece de sentido el no tener en consideración ciertos acontecimientos sociales y políticos, como la emancipación de los pueblos coloniales, los conflictos sociales que se producen en los países capitalistas, las consecuencias de los armamentos en el desarrollo, y el desequilibrio que de todo ello resulta.

23. El capítulo I del *Informe* se refiere a las últimas tendencias de la situación social en el mundo. Sobre este particular, la delegación de Polonia considera que sus autores han hecho una elección bastante juiciosa de los criterios para examinar la situación social en el mundo; pero también estima que esos criterios deberían complementarse con índices de la asistencia prestada a las personas inaptas para el trabajo, como son los ancianos y los inválidos.

24. El informe muestra una vez más la creciente disparidad que existe en cuanto al nivel de vida y a los servicios sociales entre los países desarrollados y los que están en vías de desarrollo, ya sea con relación a la situación alimentaria — que en el Lejano Oriente y en Africa es más grave que hace 25 años —, a la vivienda o al ingreso nacional *per capita*. Por otra parte, en el *Informe* no se ha aludido a los efectos que el movimiento de liberación nacional tiene en el desarrollo de los servicios sociales de los países que han dejado de ser colonias.

25. Además, en el *Informe* hay una gran desproporción entre los datos referentes a los países capitalistas y a

los países socialistas, tanto por lo que concierne a los hechos en sí como a la forma de analizarlos. Así resulta que los autores del *Informe* no dan la debida importancia a las contracciones económicas del Canadá y los Estados Unidos — que se han reflejado en un índice de 6% y 9% en el desempleo de la mano de obra — ni al desempleo que existe en otros países, del mismo modo que tampoco mencionan el ritmo mucho más rápido del desarrollo económico y social en los países socialistas. En el *Informe* se declara que los salarios reales han aumentado más rápidamente en los países socialistas que en los capitalistas, pero no se destaca que la misma tendencia se manifiesta en otros índices como, por ejemplo, el del seguro social.

26. La delegación de Polonia opina que la parte II del *Informe*, que trata del desarrollo económico y social equilibrado, es la más importante. Considera, al igual que la FAO, que la reforma agraria no podrá ser totalmente efectiva si no va acompañada de la institución del crédito agrícola, de las disposiciones necesarias para la salida de los productos de la tierra y del mejoramiento de los conocimientos agrícolas. Más adelante, el *Informe* señala acertadamente cuán inadecuado resulta el clasificar los gastos económicos en « inversión productiva » (gastos para bienes de capital) y « consumo no productivo » (gastos sociales).

27. La delegación de Polonia ha tomado nota con interés de las conclusiones a que se ha llegado en lo que respecta a la influencia que para el desarrollo económico tienen las inversiones en la esfera social, si bien considera que algunas de las ideas expuestas no pueden aceptarse sin reservas. En primer lugar, se da por supuesto que la producción, por lo menos la producción industrial, puede desarrollarse en gran escala incluso con un sistema de trabajo forzoso; pero la historia nos enseña que cualquier sistema de esa índole lleva consigo el germen de su propia destrucción y que no puede ser eficaz desde el punto de vista de la producción. Otra hipótesis igualmente discutible es la de que, para algunos países que desean lograr su desarrollo económico, sería preferible que no sólo efectuaran inversiones en el sector de la producción, sino también que redujeran el índice de natalidad. Finalmente, los autores del *Informe* declaran que una redistribución de los recursos existentes no puede resolver por sí sola los problemas sociales de los países más pobres, y que los recursos generales deben incrementarse mediante el desarrollo económico; pero es un hecho innegable que la actual distribución de la riqueza en diversos países constituye un grave obstáculo al desarrollo económico. Por otra parte, no dejan de estar justificadas las conclusiones relativas al intercambio de experiencia entre distintos países, por lo que atañe a la relación entre el desarrollo económico y el social.

28. En el capítulo III, sobre características socio-económicas, los autores han seleccionado para la mayor parte de los cuadros dos indicadores económicos (el ingreso nacional *per capita* y el consumo de energía *per capita*) y dos indicadores sociales (la tasa de mortalidad infantil y la proporción de la matrícula escolar). Se podrían plantear ciertas dudas con respecto a la conveniencia de haber elegido esos índices. Las comparaciones internacionales entre los ingresos nacionales

per capita son bastante difíciles no sólo porque se calculan diferentemente en los países socialistas y en los países capitalistas y porque no es fácil darles un valor internacional común, sino también con más razón porque constituyen un índice de ingreso medio que no tiene en cuenta las variaciones en la distribución de la riqueza entre las diferentes clases de la población. Sería conveniente, por lo tanto que, cuando se den los promedios de los ingresos nacionales *per capita*, se indique la proporción en que los asalariados participan en el ingreso nacional.

29. El capítulo IV contiene una amplia información sobre los gastos para finalidades sociales en diferentes países. De este capítulo se saca la conclusión general de que los países socialistas conceden mayores asignaciones que los países capitalistas para los servicios sociales, la educación y las actividades culturales.

30. En relación con el capítulo V, la delegación de Polonia no comparte el punto de vista de los autores del *Informe*.

31. El Sr. PAZHAWAK (Afganistán), refiriéndose a las recomendaciones presentadas por el Secretario General en su nota E/CN.5/361, se muestra en principio de acuerdo con el proyectado programa de trabajo a largo plazo. Subraya, no obstante, que la adopción de un programa de esa índole no debe implicar en forma alguna que se reste importancia al carácter urgente de esta cuestión, tanto por lo que respecta a los países poco desarrollados como al mundo en su conjunto. Agrega que no conoce ningún país en el que no exista alguna parte de la población que se halla en condiciones sociales precarias.

32. El Secretario General ha expresado la esperanza de que en este programa participen los propios gobiernos, los organismos especializados y las instituciones no gubernamentales y científicas. A este respecto, el Gobierno del Afganistán desea asegurar al Secretario General y a los miembros de la Secretaría su plena cooperación en una tarea que significa dar un paso en el logro de las aspiraciones de su país.

33. Su Gobierno está asimismo dispuesto, dentro de sus limitados recursos, a examinar el problema de definir los criterios para determinar los créditos que han de asignarse a los programas sociales, según se señala en la recomendación N.º 1 que figura en la Nota del Secretario General.

34. La delegación del Afganistán ve en general con agrado las demás recomendaciones; los estudios a que alude la recomendación N.º 5, son de particular importancia para su país, y confía en que el Consejo adopte esa recomendación durante el presente período de sesiones.

35. Las actividades de las Naciones Unidas en materia social tienen una gran importancia para el Afganistán y para los otros países en vías de desarrollo. Se ha hecho un considerable número de estudios sobre el desarrollo social, tanto dentro como fuera del marco de las Naciones Unidas y de los organismos especializados, pero el orador considera que el Consejo no ha discutido los problemas sociales con todo detenimiento. E incluso la labor de los propios órganos subsidiarios del Consejo, en el aspecto social, tampoco ha recibido toda la atención debida. Desde luego, los problemas sociales han figurado

en el programa del Consejo, pero la discusión sobre los mismos podía haber sido más constructiva. Se ha empleado mucho tiempo en ataques y contraataques que no guardan relación con estos problemas y que, sencillamente, son una expresión de lo difícil que es la coexistencia entre dos bloques opuestos. Esta incómoda coexistencia constituye un problema muy real e importante para los países poco desarrollados, que son los que más sufren las consecuencias.

36. Otra cuestión general que merece ser considerada es la de que las organizaciones no gubernamentales se encuentran en una mejor situación que los organismos gubernamentales para realizar estudios sobre las condiciones sociales. Por lo tanto, el orador confía en que esas organizaciones sean invitadas por el Consejo a colaborar en los estudios propuestos.

37. Uno de los problemas más difíciles con que se enfrentan los países en vías de desarrollo es el de los obstáculos que las viejas culturas y tradiciones oponen a los cambios necesarios para que esos países se adapten a las exigencias del mundo moderno. Una de las realizaciones del sistema de las Naciones Unidas es la de haber introducido ciertos elementos esenciales en la vida nacional de esos países, y el Sr. Pazhwak espera que continúe la labor llevada a cabo en este sentido. Esta observación es especialmente aplicable a la labor de la OIT y de la UNESCO.

38. Es triste que las desfavorables condiciones sociales que existen en el Afganistán y en otras partes sean, en proporción no despreciable, consecuencia de intervenciones del exterior. Estas intervenciones, que en el caso del Afganistán dieron origen a una serie desastrosa de guerras civiles, ha entorpecido el progreso social. Por ejemplo, la emancipación de la mujer ya se intentó en tiempos pasados, pero no se vio coronada por el éxito a causa de las guerras civiles; por fortuna, en 1959 se pudo superar una resistencia que, al igual que en el pasado, contaba con la ayuda y el estímulo del extranjero.

39. En otros tiempos, las creencias religiosas se utilizaban para instigar al ignorante contra los programas de reformas. Actualmente, la técnica empleada es algo diferente: consiste en calificar de « comunista » al Real Gobierno del Afganistán.

40. El orador ha quedado impresionado por la declaración del representante de los Estados Unidos (1167.^a sesión) de que se han logrado algunos éxitos en lo que respecta al reconocimiento de la libertad política y de la dignidad del hombre. Todavía existen millones de personas luchando por su independencia nacional, y en ciertas regiones, algunos pueblos se han visto apoyados mientras que otros tropezaban con una oposición en los mismos sectores.

41. El Subsecretario del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales ha hablado, en la 1166.^a sesión, de los problemas del exceso de población. El orador no desea restar importancia a esos problemas; pero señala que el analfabetismo y otros problemas sociales son tan graves en el Afganistán — país de más extensión superficial que Francia, pero sólo con 14.000.000 de habitantes — como en países tan superpoblados como el Pakistán y la India.

42. El Sr. WADE (Nueva Zelanda) señala que el *Informe sobre la situación social en el mundo* es una prueba documental de la indivisibilidad de los factores económicos y sociales; una gran parte de su capítulo I está dedicada a temas económicos como el ingreso nacional, el empleo, la balanza de pagos y la producción de alimentos.

43. El Gobierno de Nueva Zelanda comprende perfectamente las dificultades que en su balanza de pagos experimentan los países en vías de desarrollo, dificultades que merman los recursos disponibles para financiar programas sociales. Nueva Zelanda depende de su comercio exterior, y aun cuando sus programas sociales han alcanzado un grado de relativa madurez suficiente para que las fluctuaciones cíclicas a corto plazo no impidan su ejecución, se le plantearán graves problemas en el caso de prolongarse excesivamente unas condiciones exteriores adversas.

44. Su país también se da cuenta asimismo de las enormes necesidades de los países que han obtenido recientemente su independencia. Los gobernantes de Nueva Zelanda reconocen, por ejemplo, que es preciso continuar la asistencia que en el aspecto social han venido facilitando a Samoa Occidental, territorio en fideicomiso del que Nueva Zelanda es la autoridad administradora y que alcanzará su independencia a fines de 1961.

45. En el *Informe* se subrayan acertadamente los problemas con que se enfrentan los países poco desarrollados y, especialmente, los de producción primaria. Existen, sin embargo, otros problemas de carácter humano como la tendencia — señalada en el *Informe* — a prestar menos atención al medio físico en que viven las personas de edad avanzada, lo cual da por resultado que la prolongación de vida que la sociedad moderna ofrece a los hombres no siempre es feliz. La experiencia de Nueva Zelanda ha sido típica a este respecto, y puede decirse que, en las sociedades que han alcanzado un alto grado de desarrollo económico, los viejos han remplazado a los muy jóvenes como grupo más vulnerable a las vicisitudes económicas y sociales.

46. El orador aprueba enteramente el modo en que, tanto en el *Informe* como en la exposición preliminar del Subsecretario del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (1166.^a sesión), se enfoca el problema del desarrollo equilibrado. Es preciso insistir sobre todo en la integración y el robustecimiento mutuo de los programas sociales y económicos, más bien que en el ideal del equilibrio, que por esencia es estático.

47. La delegación neozelandesa aprueba la propuesta de que se emprenda un programa de estudios a largo plazo sobre el desarrollo equilibrado y apoya todas las recomendaciones concretas del Secretario General sobre el contenido de ese programa, particularmente la recomendación N.º 8 relativa a los estudios en cada uno de los sectores en colaboración con los organismos especializados competentes (E/CN.5/361). El orador espera que se emprenda ese proyecto lo antes posible y que los organismos especializados colaboren íntegramente en su ejecución. Su país colaborará en éste y otros proyectos, facilitando información y en cualquier otra forma posible.

48. La experiencia de Nueva Zelanda demuestra la estrecha interrelación que existe entre los factores económicos y los sociales. Por ejemplo, los planes de desarrollo y servicios sociales para la población maorí no se han basado en consideraciones exclusivamente económicas ni sociales, sino en la finalidad de elevar, en general, el nivel social y económico de ese grupo.

49. Refiriéndose al informe de la Comisión de Asuntos Sociales (E/3489), el Sr. Wade dice que la defensa social es una de las esferas en que las actividades sociales de las Naciones Unidas han sido más eficaces. La delegación neozelandesa se interesa especialmente por los problemas que plantea la delincuencia de menores, los cuales afectan gravemente tanto a los países en vías de desarrollo como a los que han alcanzado un alto grado de desarrollo. Le satisface, por consiguiente, que la Comisión de Asuntos Sociales haya incluido en su programa de actividades un proyecto sobre la delincuencia de menores (E/3489, anexo I, 31.3), que ha de llevarse a cabo en colaboración con los organismos especializados competentes.

50. La delegación de Nueva Zelanda comprende la necesidad de aumentar el personal de la Sede, tanto en interés de los programas de ejecución como de las actividades fundamentales de estudio y planificación de la Secretaría. El orador confía, sin embargo, en que se podrá lograr ese resultado trasladando a la Dirección de Asuntos Sociales personal de otros departamentos donde disminuya la importancia de las actividades de las Naciones Unidas, como sucede en el Departamento de Administración Fiduciaria.

51. Recuerda este a respecto que el UNICEF depende de la Dirección de Asuntos Sociales en lo que se refiere a asesoramiento técnico y ayuda en relación con sus servicios sociales para los niños. En su último período de sesiones, la Junta Ejecutiva del UNICEF decidió prestar su firme apoyo a las propuestas de la Comisión de Asuntos Sociales para aumentar el personal de la Dirección (E/3525, párrafo 111), y el orador espera que el Consejo y la Asamblea General tendrán en cuenta esta circunstancia.

52. Parecen en general acertadas las ideas del Secretario General, contenidas en los párrafos 3 a 22 de su informe (E/CN.5/357), para intensificar las actividades de las Naciones Unidas en la esfera social. Es evidente, sin embargo, que las Naciones Unidas tendrán que proceder con cautela, si quieren ejercer una influencia cada vez mayor en la formulación de los planes sociales. No conviene descuidar el trabajo especializado de la Comisión de Asuntos Sociales.

53. En cuanto a las propuestas concretas acerca de la estructura y los métodos de trabajo de la Comisión de Asuntos Sociales, el Sr. Wade conviene en que la Comisión debe interpretar sus atribuciones con un criterio algo más amplio que hasta ahora. En lo futuro, la Comisión habrá de asumir la función de prestar asesoramiento al Consejo sobre problemas sociales de mayor amplitud; y con respecto a los aspectos más especializados de la política social, debería recabar más a menudo la ayuda de los grupos de expertos especiales.

54. Es importante que la Comisión sea muy representativa y, de ser posible, que refleje en todo momento la

composición de las Naciones Unidas. Aunque la ampliación del número de miembros de un órgano de esta naturaleza tiene ciertos inconvenientes, la delegación neozelandesa considera conveniente que en este caso se haga esa ampliación para lograr dicha finalidad.

55. No cree conveniente, en cambio, que la Comisión se reúna anualmente. En unos momentos en que las necesidades urgentes de los programas de ejecución han obligado al personal de la Dirección de Asuntos Sociales a descuidar hasta cierto punto sus funciones fundamentales, en materia de estudio e investigación, no sería prudente imponerle a la Dirección la carga de atender a los servicios de las reuniones de la Comisión todos los años. Incluso si se llegara a aumentar su personal, como se ha propuesto, los servicios de las reuniones anuales únicamente podrían llevarse a cabo a expensas de otras actividades, entre las que se cuentan los programas de ejecución.

56. Además, al aumentar la importancia de la planificación social general, al tenderse cada vez más a encomendar los trabajos de detalle a grupos de expertos y al necesitar que los miembros de la Comisión sean personalidades muy destacadas que ocupan cargos importantes, parece inferirse claramente la conveniencia de mantener la presente práctica de celebrar reuniones cada dos años.

57. La Sra. DELLA GHERARDESCA (Italia) manifiesta que la delegación italiana ha admirado mucho los informes presentados al Consejo. Se complacerá en colaborar en las futuras actividades de la Dirección de Asuntos Sociales, poniendo a su disposición el resultado de su experiencia e información sobre los proyectos que se están llevando a cabo en Italia. En la esfera social, debe perseguirse la finalidad de lograr el desarrollo equilibrado de la personalidad humana, liberándola de la tiranía de la pobreza y del temor, y creando un ambiente propicio a la total libertad de expresión. Como ya ha señalado Su Santidad el Papa en una encíclica reciente, el progreso técnico no es más que un medio, mientras que el progreso moral y espiritual de la humanidad constituye un fin en sí.

58. Los informes presentados al Consejo tratan de cuestiones sociales que afectan a los trabajadores migrantes y son de gran importancia para la delegación de Italia. No es posible permanecer indiferente ante el descontento y la ansiedad que prevalece entre los trabajadores extranjeros, cuando en los países donde su trabajo es indispensable, no se les proporcionan viviendas adecuadas y salarios equitativos. En el Informe sobre la situación social en el mundo, y en el párrafo 5 de la sección del capítulo I titulada « Vivienda », se dice con razón que esas personas necesitan alojamiento en lugares « que no sean viviendas insalubres ». Los organismos especializados están ocupándose eficazmente de cuestiones tales como el subsidio familiar y la seguridad social para los trabajadores migrantes, pero la Comisión de Asuntos Sociales hará muy bien en dedicar una mayor atención a dicho problema.

59. A fin de evitar la emigración de los habitantes de las regiones menos favorecidas, el Gobierno italiano está estudiando una serie de proyectos de desarrollo económico y social integrado y llevando a cabo muchas investigaciones con dicho fin. Ejemplo de ello es la *Cassa del*

Mezzogiorno, que tanto está haciendo por mejorar el nivel de vida del pueblo mediante el aumento de los servicios docentes y de formación profesional.

60. El 17 de enero de 1961, el Consejo de Ministros de Italia, después de consultar a gran número de expertos, aprobó un proyecto de ley relativo a un programa extraordinario de rehabilitación económica y social de Cerdeña. El programa se desarrollará en quince períodos financieros (de 1960/61 a 1974/75) y su costo será de unos 400.000 millones de liras; abarcará el transporte, vivienda, formación profesional, fomento agrícola y económico, pesquerías, artes y oficios, comercio y turismo. Con la colaboración de una organización italiana no gubernamental, la UNLA, se obtuvieron resultados muy interesantes en varios proyectos que pueden servir de modelo a otros países mediterráneos.

61. Otra medida en el mismo sentido es la organización de cursos por televisión para aumentar el rendimiento de los maestros más competentes.

62. La oradora agrega que el desempleo y el empleo insuficiente en Italia siguen siendo muy elevados, pero que sin embargo han disminuido algo en los últimos años. El número de los desempleados, que era de 1.700.000 en 1955, bajó a 800.000 en abril de 1960 y a 650.000, en julio de 1960, cantidad que equivale al 4% del total de la fuerza de trabajo. Según un informe de la OIT titulado *El Costo de la Seguridad Social, 1949-1957*, Italia es el país que ha registrado mayor proporción en el aumento de los gastos por concepto de prestaciones de seguridad social.

63. El Sr. QUIJADA (Venezuela) dice que el desarrollo económico y social equilibrado tiene especial importancia para los países en vías de desarrollo, que son testigos de los notables efectos de la ciencia y las técnicas modernas en las culturas tradicionales.

64. Tal vez sea cierta, en términos generales, la afirmación que figura en el párrafo 3 del capítulo VI del *Informe*, de que « por regla general, los factores económicos y sociales se complementan o apoyan mutuamente en el proceso objetivo del desarrollo », sobre todo porque se admite que pueden existir « algunas excepciones ». Sin embargo, en los países en vías de desarrollo es frecuente que tales excepciones se conviertan en regla general. El simple hecho de transformar una sociedad basada en una economía de producción primaria en una sociedad de economía industrial, plantea agudos problemas de carácter social. La industrialización lleva consigo inevitablemente una dislocación social.

65. La implantación de técnicas modernas en una sociedad agrícola repercute a menudo en la estructura social y familiar. Son muchos los ejemplos de cambios sociales radicales ocasionados por la reforma agraria. Será sumamente útil, por lo tanto, estudiar los efectos sociales que origina la reforma agraria.

66. Los problemas de que se trata tienen particular urgencia, porque los países que se encuentran en vías de desarrollo tratan de lograr en un período relativamente breve el grado de industrialización que los países industrializados tardaron medio siglo o más en alcanzar.

67. El orador advierte con satisfacción que la Comisión de Asuntos Sociales subraya el carácter urgente del progreso social y la necesidad de lograr un desarrollo equilibrado en los países en vías de desarrollo. Esos países, precisamente por la rapidez con que lo están llevando a cabo, ofrecen un provechoso campo de observación en cuanto a la interrelación que existe entre los factores sociales y los económicos. Pero los países en vías de desarrollo carecen de los medios necesarios para llevar a cabo la investigación, y les será sumamente valiosa la ayuda internacional en esta esfera.

68. Es necesario efectuar un esfuerzo especial en relación con los estudios proyectados para lograr una comparación de los resultados. Este problema resulta especialmente difícil cuando se trata de cuestiones sociales, en las que intervienen factores cualitativos y psicológicos. Y la enseñanza ofrece un excelente ejemplo: tal vez se puedan evaluar las inversiones en la enseñanza, pero es difícil calcular en términos cualitativos y cuantitativos el rendimiento de tales inversiones. Los expertos de las Naciones Unidas deben procurar que se establezca una terminología que permita las comparaciones.

69. Por último, el orador pone de relieve la importancia de la ayuda económica y de la asistencia técnica a los países que están en proceso de industrialización, siempre que esa ayuda y esa asistencia no tengan por objeto ejercer un control político y económico. Los países como Venezuela tienen gran necesidad de asistencia para la formación profesional y técnica. Esa formación habrá de facilitarse en todos los sectores, tanto en las escuelas como en los talleres y en las fábricas. Para transformar un país de producción primaria en un país totalmente industrializado, es indispensable proporcionarle mano de obra calificada.

Se levanta la sesión a las 18 horas.